



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## Las competencias en la atención tutorial de recuperación académica en el nivel medio superior del IPN

**María Mónica García Arroyo**

Instituto Politécnico Nacional  
[mmgarciaa0607@gmail.com](mailto:mmgarciaa0607@gmail.com)

**Humberto Cuevas Rivera**

Instituto Politécnico Nacional  
[hcuevas15@gmail.com](mailto:hcuevas15@gmail.com)

**Aida Medina González**

Instituto Politécnico Nacional  
[aidamedinag@gmail.com](mailto:aidamedinag@gmail.com)

Área temática 07. Prácticas educativas en espacios escolares.

Línea temática: Prácticas institucionales de acompañamiento.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.



### Resumen

Los alumnos en general hablan de un “tutor”, el mismo puede tener diferentes funciones como: ser de un grupo o de un solo alumno; esta modalidad se ha establecido desde hace unos años en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en sus diferentes niveles educativos, clasificándolos como: tutoría de regularización, de recuperación académica (grupal o individual) o entre pares, mostrando un interés en el acompañamiento del alumno durante su trayectoria académica para aumentar la calidad educativa y evitar la deserción.

Las características propias de la juventud asentadas en los alumnos de nivel medio superior hacen que esta estrategia, sea un apoyo durante los semestres que cursan el bachillerato tecnológico en el plantel Hidalgo; el profesor acompañante forma sus competencias tutoriales en la modalidad de recuperación académica, siendo el mismo un guía en temas personales y académicos; ya que su función durante el periodo escolar, es orientar sobre los servicios y programas que ofrece la institución, prevenir la persistencia de incidencias que alteren la trayectoria escolar y la canalización al departamento según la necesidad de su condición, dependiendo del entorno en el que se desenvuelve, facilitando así la comunicación, el conocimiento, la disponibilidad y la empatía con el alumno.

**Palabras clave:** *Trayectoria académica, competencias, tutoría, recuperación académica.*

## Introducción

La finalidad de la Educación Media Superior es profundizar en la formación integral de los alumnos ya sea para estudiar una carrera de nivel superior o para ingresar al sector laboral terminando el bachillerato en el tiempo establecido por reglamento: seis semestres. Los alumnos al iniciar el bachillerato cuentan con apoyos académicos como el Programa Institucional de Tutorías (PIT) del IPN, que cuenta con diferentes modalidades, una de ellas es la tutoría de recuperación académica, que se dirige a los alumnos de forma individual para atender cada caso de acuerdo con su necesidad, que puede ser desde reprobado una unidad de aprendizaje hasta un dictamen ante el consejo consultivo, aquí la función del tutor es trazar una trayectoria escolar que permita al alumno saber si terminará sus estudios dentro del tiempo establecido por reglamento o buscar alternativas para su regularización escolar.

El profesor como acompañante en la atención personalizada de cada alumno, interviene con diferentes estrategias para que pueda terminar sus créditos en tiempo y forma, donde el tutor es: “el profesor que orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, al inicio de sus estudios y hasta el egreso” (ANUIES, 2000), desarrollando el profesor una serie de competencias tutoriales durante este proceso. Pregunta de investigación: ¿Qué competencias desarrolla el profesor en la tutoría de recuperación académica?

Objetivo general.

Analizar las competencias que el profesor construye en la tutoría de recuperación académica al trazar la trayectoria de los alumnos irregulares.

Objetivos particulares:

- Determinar las competencias cuando el profesor traza la trayectoria académica de acuerdo con la situación escolar de los alumnos.
- Identificar las competencias para la recuperación académica dependiendo del caso en que se encuentre el alumno.

## Desarrollo

### 2.1 Marco teórico

La ANUIES (2002) define al tutor como un docente que: “Orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza - aprendizaje, desde la perspectiva de conducirlo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación”, siendo una de las primeras instituciones que marco la línea hacia el acompañamiento de los alumnos en su trayectoria académica. Desde 1995 en el Programa Nacional de Desarrollo (PND) se indica que es un acompañamiento

integral que “incluyen cursos de recuperación, asesorías, algunos procesos para el desarrollo de habilidades de estudio y de trabajo, orientación juvenil y profesional y hasta terapia psico-pedagógica” (Molina, 2012).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); sustentado también en las leyes y políticas nacionales en sus Artículos 3º Constitucional y así como en la visión para el 2020 es una tendencia hacia el mejoramiento de la educación, para el desarrollo económico, político y social de la nación.

Durante el tiempo en que los alumnos estudian el bachillerato, el tutor en su acompañamiento necesita adquirir competencias que vayan de acuerdo con las características contextuales y multifactoriales que cada alumno de forma particular presentan (Medina et. al, 2020), ya que la función del profesor-tutor requiere que tenga los conocimientos, habilidades y diversas experiencias para poder guiar la trayectoria escolar; esto implica tomar en cuenta los factores sociales, culturales, de salud, creencias, religión implicadas en la interacción tutor-alumno.

Romo presenta al tutor como un profesor que siempre ha estado presente en la formación del alumno:

..un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza (Romo, 2014, pág. 51).

## 2.2 Planteamiento del problema

En el 2002 el IPN, crea el Programa Institucional de Tutorías, con la finalidad de dar los apoyos, medios y estímulos necesarios a los alumnos para su formación integral a través de una atención personalizada en la definición y durante su trayectoria escolar; es decir, “la actuación académica de los alumnos en su transitar por una institución educativa” (Barranco y Santacruz, 1995); el análisis de las trayectorias escolares implica la observación de los movimientos de la población estudiantil a lo largo de los ciclos escolares especificados en una cohorte; el acompañamiento permite desarrollar al profesor una serie de competencias tutoriales que son base para las áreas de intervención que el programa marca y sean las adecuadas.

El tutor no es un orientador, ya que la acción orientadora puede ir desde la orientación profesional, la información académica, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, la atención a la diversidad, la prevención de problemáticas de consumo de drogas, estrés, entre otras (García, et al, 2016).

Para Islas y González (2014), la tutoría es una modalidad en la que se desarrolla una actividad académica; es un espacio de interacción, una acción didáctica y una estrategia metodológica.

Hay autores como De la Cruz et al. (2011) consideran que como parte de sus funciones, los tutores deben ser fuentes de consejo, apoyo y enseñanza; ser líderes y facilitadores del aprendizaje; ser guías que apoyen la clarificación del proyecto académico del alumno, y que promuevan, además, la concreción del mismo a través de un plan de acción.

Con el modelo educativo por competencias planteado por el IPN, en el PIT muestra claramente las acciones que permiten la tutoría en el nivel medio superior, como: la tutoría grupal que involucra a todo el grupo durante un semestre y la tutoría individual a solo un alumno con diferentes áreas de intervención como: acompañar al alumno durante el periodo escolar, orientarlo sobre los servicios, trámites y apoyos que tienen la institución, prevención de sucesos que pueda tener durante su trayectoria y canalizar al alumno en caso de identificar algún problema de su contexto. La atención tutorial va encaminada a tres vertientes: primero: la tutoría de regularización permite de acuerdo con el perfil del tutor explicar temas específicos de las unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación; segundo: la tutoría de recuperación académica va dirigida a los alumnos con dictamen, o en riesgo académico que requieren acreditar una o más unidades de aprendizaje y por último la tutoría entre pares, es decir, alumnos con conocimientos en unidades de aprendizaje que apoyen a sus compañeros durante el semestre y puedan acreditar la unidad de aprendizaje.

## 2.3 Método

### *Enfoque*

Esta investigación se aplicó en el periodo agosto 2019 - enero 2020 y es de tipo cualitativa (Salgado, 2007) puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, tomándose en consideración los datos obtenidos de los profesores del plantel Hidalgo del IPN. El enfoque de la investigación es no experimental, ya que trata de comprender la realidad identificando la naturaleza profunda de los significados de los actores siendo una investigación de tipo social que se ocupa del contexto, escenario o grupos culturales (Avalos, 2017) pero con una organización metodológica.

Se recolectaron datos con un diseño fenomenológico, que se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes y responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? (Salgado, 2007). A partir de las percepciones de los profesores y el PIT se contrastó las competencias tutoriales vista por sus actores.

### *Participantes*

Los participantes fueron veinte profesores de la academia de física-matemáticas del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 16, Hidalgo, de nivel medio superior perteneciente al IPN. Este plantel tiene ocho años siendo foráneo con la característica de ser multidisciplinario con carreras terminales en las tres áreas de conocimiento (físico-matemáticas, ciencias sociales y administrativas y médico-biológicas) y 7 opciones de terminación, los profesores que participaron son del área de las ciencias exactas.

Así mismo, cada uno de los profesores tienen asignados a diez alumnos que son irregulares cuyas características son: tener reprobada una o más unidades de aprendizaje o desfase de estas principalmente; por lo que cada

tutor traza de acuerdo con los créditos obtenidos por semestre una trayectoria escolar con la propuesta de unidades de aprendizaje a cursar de acuerdo con su situación escolar y verificar si termina el bachillerato en el tiempo establecido por reglamento, o las posibilidades de recusar o presentar un examen para regularizar la unidad de aprendizaje.

### ***Procedimiento y Análisis***

Con las diversas definiciones de competencias, en este sentido que Frade (2009), expresa que la competencia es un conjunto de conocimientos que, al ser utilizados mediante habilidades de pensamiento en distintas situaciones, genera diferentes destrezas en la resolución de los problemas de la vida y su transformación. Este concepto se contrastó con la guía para tutores del IPN y se conjuntó de acuerdo con la teoría para proponer un modelo que permitiera reconocer las competencias tutoriales en la tutoría de recuperación académica.

I. Los propósitos de las tutorías en el IPN tienen un enfoque preciso según el área de intervención de acuerdo con la necesidad del plantel escolar, con las competencias tutoriales Moncada y Gómez (2012) y el PIT (Programa Institucional de Tutorías) se necesitan para realizar una intervención adecuada dependiendo de la situación escolar del alumno.

#### **II. Trazo de trayectoria escolar**

Con base en las definiciones de trayectoria escolar; es el seguimiento que la institución hace del comportamiento académico de cada uno de sus estudiantes respecto al desempeño en un tiempo determinado, desde su ingreso, estancia y egreso (UNAM, 2018), la acción tutorial del modelo educativo institucional es preventiva, y se aplica cuando se encuentra en riesgo o en situación de irregularidad ocasionando esto que el alumno esté en rezago escolar o que abandone sus estudios y puede estar en tres situaciones: con dictamen por haber reprobado tres semestres la misma unidad de aprendizaje, por adeudar una o más asignaturas o para regularizar su trayectoria para que termine en el tiempo estipulado en el reglamento, hasta nueve semestres, planteando una propuesta de acompañamiento de acuerdo con los créditos cursados.

#### **III. Análisis fenomenológico.**

Se recolectaron experiencias de vida vividas, relatos de la experiencia personal, anécdotas, según Van Manen (2003), "la anécdota simboliza a una de las herramientas con la cual se pone al descubierto los significados ocultos" (p. 132); de los profesores que pertenecen a la academia de física-matemáticas que atienden en los periodos intersemestrales a los alumnos para el trazo de la trayectoria.

Con el análisis se identificó y delimitaron las categorías a partir de los relatos y anécdotas de los profesores agrupados con respecto a su acción tutorial en sacar la trayectoria, elaborándose un modelo rutinario de las competencias tutoriales en específico para la tutoría de recuperación académica.

## 2.4 Resultados

### I. Competencias tutoriales-PIT

A partir de los propósitos y las competencias tutoriales (Tabla 1) se definen cuáles de ellas son las que corresponden en el acompañamiento del alumno que se necesitan y de acuerdo con lo que requiere la institución.

Tabla 1. PIT & Competencias Tutoriales

Propósitos del PIT (IPN)	Competencias Tutoriales	Atributo
Asesora académicamente de acuerdo con su perfil y las unidades de aprendizaje que imparte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso ético relacionado con su práctica tutorial.</li> <li>Vocación docente y orientadora.</li> </ul>	Argumenta los principios éticos en la toma de decisiones, resolviendo problemáticas con respeto, desarrollando su responsabilidad social y profesional.
Apoya a elegir la trayectoria académica de acuerdo con los créditos cursados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunica sus ideas en los diversos escenarios de acción.</li> <li>Habilidades para la comunicación, empatía, confiabilidad y prudencia.</li> <li>Comunicación asertiva.</li> </ul>	Tiene competencias conversacionales para escuchar en forma efectiva, usa estrategias verbales y no verbales adecuadas a cada situación, respetando a su interlocutor y su mundo.
Fomenta el desarrollo de capacidades, habilidades, valores y actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promueve que el alumno se asuma como agente de cambio.</li> <li>Facilidad para interactuar con el alumnado.</li> </ul>	Tiene liderazgo, acepta la innovación y el cambio, gestionando e implementando procesos de cambio, maneja grupos y conflictos, asesora, apoya y evalúa logros y dificultades de los alumnos.
Guía para encontrar las estrategias que permitan lograr aprendizajes significativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genera situaciones para construcción del aprendizaje significativo.</li> <li>Ser una referencia eficaz para el alumnado.</li> </ul>	Conoce los principios que conducen a la construcción de aprendizajes, diagnostica intereses y necesidades de aprendizaje, formulando preguntas y explicaciones para articular la teoría.
Promueve la autonomía para el desarrollo personal y desempeño académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genera Redes para la inserción del alumno en su realidad profesional.</li> <li>Conciencia del límite que tiene sus funciones.</li> </ul>	Conoce la organización, estructura y componentes de la comunidad educativa, diseña ambientes para futura inserción del educando en los ámbitos profesionales

Fuente: La tabla indica los propósitos del programa institucional de tutorías del IPN y las competencias tutoriales de Moncada y Gómez 2012 y SEP-ANUIES 2007.

### II. Trazo de trayectoria

Las competencias que el tutor debe de tener o desarrollar y van de acuerdo con el tipo de acompañamiento que el alumno necesite (tabla 2), y del tipo de atención tutorial para que pueda trazarse la trayectoria de acuerdo con el número de créditos para cursar. Cabe hacer mención que no solo es el acompañamiento en ese momento, sino que además debe de realizarse una propuesta de seguimiento para todo el periodo escolar.

Tabla 2. Atención tutorial & Acompañamiento

Atención Tutorial (caso)	Acompañamiento (descripción)
Dictamen	Alumno con Unidades de Aprendizaje reprobadas (periodo que curso y recurso), más de tres semestres es condición especial. Llenado del formato requerido y entrega al departamento correspondiente y espera del resultado condicionado para el trazo de la trayectoria. (inscripción)
Adeudo de una o más unidades de aprendizaje	Revisión de la unidad de aprendizaje a cursar el próximo semestre o para recurrar en un año por no ser ofertada en el semestre.
Regularización de trayectoria escolar	Revisión de las unidades de aprendizaje reprobadas o no cursadas por desfase o no ofertadas, consulta de créditos y asignación de carga media dependiendo de la carrera.

Fuente: Esta tabla proporciona el tipo de atención tutorial individual de recuperación académica.

### III. Fenomenología

A partir de los datos anteriores se entiende que las competencias que el tutor ejerce al realizar la trayectoria escolar y de las anécdotas recabadas de los profesores de la academia se obtiene el análisis correspondiente (tabla 3), dando como resultado un modelo de experiencias.

Indicador	Competencias	Anécdotas
Dictamen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso ético relacionado con su práctica tutorial.</li> <li>Comunica sus ideas en los diversos escenarios de acción.</li> </ul>	Ubicar al alumno cuando solicita un dictamen, involucra conocer los créditos del historial académico, antecedentes sociales, económicos, emocionales y las posibilidades para continuar estudiando; planteando una estrategia en común, a partir del programa educativo de acuerdo con el referente normativo del IPN que marca para la terminación del bachillerato.
Adeudo de una unidad de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promueve que el alumno se asuma como agente de cambio.</li> <li>Genera Redes para la inserción del alumno en su realidad profesional</li> </ul>	Se considera una amplia explicación del trazo de la trayectoria, con el número de créditos de acuerdo con la carga que permiten para la inscripción; además de considerar la carrera que involucre acciones de apoyo integral, creando un clima empático y propiciando el desarrollo personal, adaptando estrategias de apoyo y acompañamiento acorde a su necesidad y la visión del tiempo a terminar.
Regularización de la trayectoria académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso ético relacionado con su práctica tutorial.</li> <li>Genera situaciones para construcción del aprendizaje significativo.</li> </ul>	Considera diversas formas de realimentación (recurso, asesoría, curso en línea-polivirtual), promoviendo la reflexión acerca de sus fortalezas y debilidades que presentan en su formación, fomentando confianza para expresar sus emociones afines con su desempeño académico (ansiedad, estrés, enojo, aburrimiento, decepción, tiempo, empatía).

Fuente: La tabla muestra el indicador estudiado contrastando las competencias tutoriales de acuerdo con los resúmenes de las anécdotas de los profesores de la academia.

## 2.5 Discusión

Dentro de las competencias tutoriales que desarrolla en cualquiera de los tres indicadores representa un compromiso ético y profesional ya que son alumnos menores de edad que enfrentan una serie de situaciones que afectan su escolaridad.

Para el indicador del dictamen, el tutor debe de estar involucrado en la situación académica puntual del alumno, proporcionando el seguimiento adecuado después conocer las condiciones que el Consejo Consultivo Escolar dio a cada alumno y que va de acuerdo al reglamento de estudios vigente del IPN, en este aspecto las competencias que el tutor desarrolla van de acuerdo con el compromiso ético para poder expresar al alumno la importancia de aprobar las unidades de aprendizaje que están atrasadas por deberla más de tres semestre y que es necesario tomar asesorías o estudiar por su cuenta para presentarlos en el periodo de exámenes que se le indicó, así como los posibles escenarios al cumplir o no el dictamen establecido y de ser así, que esté informado sobre su situación escolar a futuro.

En el adeudo de una o más unidades de aprendizaje se necesita el trazo de una trayectoria académica que depende de: número de créditos aprobados y reprobados; carrera, semestre, carga máxima, media o mínima, unidad de aprendizaje que lleva o no una seriación, ciclo escolar en que se puede recursar la materia, y con esto se trazan gráficas de seguimiento para identificar si el alumno termina en el periodo máximo establecido o necesitará una prórroga de tiempo. En este caso el tutor sus competencias tutoriales promueven que el alumno se asuma como agente de cambio, siendo este consiente que por diferentes circunstancias no aprobó la unidad (salud, economía, trabajo, padres, noviazgo, entre otros) y genere el tutor redes para la inserción del alumno en su realidad profesional y en su caso particular canalizarlo al departamento para recibir el apoyo que necesite según su condición.

Para que el alumno se regularice, el tutor dentro de sus competencias debe ser consciente de su compromiso ético relacionado con su práctica tutorial para que el alumno apruebe la unidad de aprendizaje y esto es buscando el apoyo a la academia correspondiente en caso de que el tutor no sea del perfil que necesita el alumno, o que el tutor genere situaciones para construcción del aprendizaje significativo, es decir, si el tutor tiene los conocimientos para apoyar de forma personal al alumno con asesorías individuales buscando técnicas o estrategias de apoyo para la aprobación de la unidad.

## Conclusiones

En el plantel de Hidalgo, se muestra la necesidad de llevar una serie de estrategias para que los profesores puedan atender de forma adecuada a cada alumno; tener las competencias que requieren para ese acompañamiento y puedan terminar sus estudios con el trazo adecuado de la trayectoria. Por lo que tomar

los talleres, diplomados o cursos que se ofertan son indispensables para una acción tutorial eficaz y eficiente, además de contar con la empatía, el espacio y el tiempo que el alumno requiere para su atención.

El profesor debe tener en claro que acción tomar en cada situación en particular de los alumnos, desde el manejo de conflictos, la toma de decisiones, la comunicación asertiva, el conocimiento del reglamento de estudios, las habilidades para el trazo de la trayectoria por créditos y los valores para motivar que siga estudiando y todo esto en conjunto son parte de las competencias tutoriales que el profesor debe de desarrollar involucrando acciones para beneficio de los alumnos.

Por lo anterior, las competencias que el tutor desarrolla son diferentes y esto es conforme la problemática que cada alumno presenta, porque cada caso es especial, cuando ingresan se enfrentan a diversas dificultades, necesitan ese cobijo ante la diversidad de pensamientos y problemas que enfrentan: salud, mentales, emocionales, económicos, sociales, estrés, ansiedad, en fin y el tutor debe de estar preparado, de forma tal que vea el alumno que puede llegar a su meta, que hay un camino viable para terminar el bachillerato. Cada periodo semestral en la academia se atiende a 200 alumnos de 731 de la población en situación irregular para el trazo de trayectorias.

Por lo anterior, el IPN involucra a los profesores para que estos apoyen de forma específica a los alumnos y es de importancia que las competencias tutoriales sean las adecuadas ya que al no estar formadas puede ser surja la confusión de ser un orientador sin tener el perfil que se requiere en la acción tutorial.

## Referencias

- Avalos, A. (2017). *De la Etnografía o cómo lograr que la escuela te sorprenda hasta quitarte el aliento. Herramientas metodológicas de la investigación construcciones para la práctica de la gestión escolar en la formación inicial de la educación básica*. Cd. de México, México: ENSM.
- ANUIES, (2000), Programas Institucionales de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior. *Serie Investigaciones*; 2ª ed. corregida; México, Recuperado de <http://www.anui.es.mx/>
- ANUIES, (2002), Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, México, ANUIES , *Serie Investigaciones*. Recuperado de: <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/libros/Libro164.pdf>
- Barranco R. S., Santacruz L. M. (1995). *Los egresados de la UAA. Trayectoria escolar y desempeño laboral*, México. PIIES/ Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- De la Cruz, G.; Chehaybar, E. y Kury, y Abreu, F. (2011), "Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura". *Revista de la Educación Superior*. 40 (157). pp. 189-209, recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018527602011000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018527602011000100009)
- Frade, F. (2009). *Planeación por competencias*. Cd. de México, México: Inteligencia Educativa.

- García, C.B., Ponce, C.S., García V.M. (2016). Las competencias del tutor universitario una aproximación a su definición desde la perspectiva teórica y de la experiencia de sus actores. *Revista Scielo Perfiles educativos*, 38 (151). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982016000100104](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000100104)
- Islas, D., y González, J. (2014). *Tutoría para la calidad de vida y las relaciones humanas*. Cd. de México, México: Umbral.
- IPN (2012) Manual de Tutoría. Recuperado de [www.tutoriasipn.mx](http://www.tutoriasipn.mx)
- IPN (2016) Programa Institucional de Tutorías, Secretaría Académica. Recuperado de [www.pit.ipn.mx](http://www.pit.ipn.mx)
- Medina, G.A., & García, A. M. (Mayo de 2020). *La trayectoria escolar como parte de la tutoría en el estudiante de nivel medio superior del IPN*. Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Morelia 2020. Conferencia llevada a cabo en el Academia Journals, Morelia, México.
- Moncada, C. J., Gómez V. B. (2012). *Tutorías en competencias para un aprendizaje autónomo* p. 9. Cd. de México, México: Trillas
- Molina Bernal, Irma A. (2012). Estado del arte sobre tutorías. *Revista Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 12 (22,) 167 – 175. Bogotá, Colombia.
- Romo, Alejandra (2014), *Los programas institucionales de tutor: actores, procesos y contextos*, Cd. de México, México: ANUIES.
- Salgado L.A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Revista Scielo Liberabit*. 13 (13). Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009)
- UNAM. (2019). Trayectoria escolar. [Mensaje en un blog]. Padres de familia. Recuperado de: [https://www.cch.unam.mx/padres/trayectoria\\_escolar](https://www.cch.unam.mx/padres/trayectoria_escolar)
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Barcelona: Idea Books